



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a través de Vialidad Nacional, pone en marcha el Plan Integral de Mantenimiento Invernal. El mismo, prevé el mantenimiento de 11 rutas nacionales (más de 7.500 km) en las provincias de Mendoza, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En este sentido Gustavo Arrieta Administrador General de Vialidad Nacional expuso: "Este operativo es de vital importancia para quienes viven en las localidades más afectadas por las nevadas que se producen durante el invierno. Desde Vialidad Nacional llevamos adelante una gestión integral basada en una mirada regional para asegurar la conexión y el abastecimiento durante este periodo tan complicado por las inclemencias climáticas" - y agregó- "En el éxito del Plan de Mantenimiento Invernal está la sustentabilidad del turismo, de la producción y de la calidad de vida de la Patagonia".¹

Así, entre los trabajos que se despliegan abarca el despeje de nieve a fin de prevenir su acumulación en las rutas, permitiendo la circulación y el abastecimiento de las localidades mendocinas y patagónicas. Asimismo, entre las tareas de importancia, encontramos el riego con líquido anti hielo o con solución salina, la distribución de sal a granel para quitar el hielo de la calzada y trabajos de limpieza de barro sobre los tramos de rápido a fin de evitar la formación de pantanos a causa del derretimiento de la nieve.

Este plan integral, cuenta con la presencia de personal especializado y el despliegue de maquinaria vial de última generación, para garantizar el correcto estado de las rutas nacionales ante la permanencia de hielo y/o nieve sobre las misma. También, a diferencia de otros años "se sumó un nuevo enfoque mediante la creación del Corredor Invernal de los Lagos y Bosques Andino Patagónicos, cuyos trabajos asegurarán la circulación en una zona de gran afluencia turística".²

Como se informa en el medio digital "diarioandino" de fecha 1 de Junio de 2022: "En el marco del Segundo Encuentro Nacional del PIMI, organizado en la ciudad de San Carlos de Bariloche en marzo de este año, se presentó

1<https://www.argentina.gob.ar/noticias/vialidad-nacional-dio-inicio-al-plan-integral-de-mantenimiento-invernal-en-rutas-nacionales>

2<https://www.argentina.gob.ar/noticias/vialidad-nacional-dio-inicio-al-plan-integral-de-mantenimiento-invernal-en-rutas-nacionales>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

el Corredor Invernal de los Lagos y Bosques Andino Patagónicos, que se ubica en la cordillera y precordillera de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut y comprende las rutas nacionales 40, 237, 22 y 259.

Durante la época invernal, dichas rutas requieren el trabajo mancomunado de los tres distritos de Vialidad Nacional para asegurar su transitabilidad. A partir del Plan Federal de Fortalecimiento Vial, el organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas entregó nuevas maquinarias con el propósito de aumentar la capacidad de respuesta en localidades como Bariloche, San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Zapala, Piedra del Águila, Junín de los Andes, El Foyel, El Bolsón, Lago Puelo, El Hoyo, Epuyén, Esquel y Trevelin³.

Por ello, es de suma importancia este tipo de planes que no solo permiten el desarrollo de la actividad turística efectiva, sino que garantiza la seguridad vial y accesos a las localidades que se ven afectadas por condiciones climáticas.

Por ello:

Autores: Nicolás Rochas, Alejandro Ramos Mejía.

³<https://www.diarioandino.com.ar/noticias/2022/06/01/222390-vialidad-nacional-inicio-el-plan-integral-de-mantenimiento-de-rutas>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Obras Públicas de la Nación y a Vialidad Nacional, su beneplácito por el Plan integral de Mantenimiento Invernal 2022.

Artículo 2°.- De forma.